

SUPLEMENTO DIGITAL



Arquidiócesis de La Habana

Contenido

(Abril 2007. No. 14)

- ✦ El futuro tiene la palabra
- ✦ La incesante temporalidad de la poesía
- ✦ Reunión de padres o un secreto develado
- ✦ ¿Reglas de urbanidad?
- ✦ Créditos

Para suscribirse al *Suplemento Digital*, enviar su e-mail a:

espaciolaical@arzhabana.co.cu

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.trimilenio.net,
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso)
e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

✦ *El futuro tiene la palabra*

Por Jorge I. Domínguez. Universidad de Harvard.

El autor, cubano y catedrático de la Universidad de Harvard, ha tenido a bien enviar algunas de sus reflexiones a la revista *Espacio Laical* acerca de un tema de sumo interés para los cubanos.

Las bases fundamentales de la política de Estados Unidos hacia Cuba son generalmente bien conocidas pero a veces se toma poca nota de detalles importantes.

Un ejemplo es la historia de la aplicación de la Ley Helms-Burton, que formalmente rige la política de Estados Unidos hacia Cuba. Esa ley ha sido inoperante en sus cláusulas principales desde que se aprobó en 1996. El tercer capítulo de la ley, pertinente a litigios sobre propiedades en Cuba, fue suspendido desde su inicio por el Presidente Clinton y posteriormente por el Presidente Bush, suspensión que se requiere y se repite cada seis meses. El cuarto capítulo de esa ley, pertinente a visas estadounidenses para personas con algún vínculo con quienes desarrollan relaciones económicas con Cuba, se ha aplicado en pocos casos, y muy poco desde un acuerdo en 1998 entre la Unión Europea y Estados Unidos para evitar que se aplique. Lo que queda de la ley posee más bien un carácter simbólico, aunque puede ser más pertinente, quizás, en un futuro.



Desde comienzos de los 1990s, además, empiezan a mejorar las relaciones entre las fuerzas de seguridad de ambos países en el entorno de la base de EE.UU. cerca de Guantánamo así como entre Guardacostas y Guardafronteras en el Estrecho de la Florida.

A fines de 2001, se fortalece la relación entre militares estadounidenses y cubanos cuando Estados Unidos informa a Cuba por anticipado sobre el traslado de presos talibanes a la base cerca de Guantánamo, y se intercambia información sobre temas de seguridad y sanitarios, siempre de manera muy profesional y respetuosa, tono y hechos reconocidos públicamente como positivos por el General Raúl Castro en enero de 2002.

En el Estrecho de la Florida, la cooperación incluye la aplicación simultánea de las leyes y regulaciones migratorias de ambos países y la adopción de medidas para evitar incidentes que puedan provocar algún conflicto bélico entre ambos. En circunstancias puntuales, esta cooperación también ha facilitado la lucha contra el narcotráfico.

A partir de fines de 2001, el presidente Bush, con la autorización del Congreso, autoriza la exportación de productos agrícolas a Cuba. Estados Unidos ya se ha convertido en el principal suministrador internacional de productos agrícolas para Cuba.

En 1995, Estados Unidos y Cuba suscriben un acuerdo migratorio. Regula el volumen de la migración cubana entre los dos países, que ya excede más de doscientas mil personas en ese lapso. Estados Unidos no posee similar acuerdo migratorio con ningún otro país.

Hay tres elementos de hostilidad en la política del gobierno de EE.UU. hacia el gobierno de Cuba, los primeros dos compartidos por la política del gobierno de Cuba hacia el gobierno de Estados Unidos. El tono y contenido retórico son hostiles y a veces hirientes. Se restringe enormemente el espacio para la acción de los diplomáticos ubicados en las respectivas capitales. Y Estados Unidos unilateralmente en 2004 interrumpe vínculos que ya existían entre ambas sociedades. Por ejemplo, limita la frecuencia de las visitas a Cuba, de personas de origen cubano en Estados Unidos, a una cada tres años, prohíbe el turismo cultural que se desarrolló hacia Cuba entre 1999 y comienzos de 2004, y dificulta los intercambios académicos.

Ha surgido un debate en el Congreso de Estados Unidos sobre diversos elementos de esta política, en particular sobre las trabas que impiden o dificultan viajes de ciudadanos estadounidenses hacia Cuba. A partir de las elecciones parlamentarias en Estados

Unidos en noviembre de 2006, es probable que exista mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado para aprobar un proyecto de ley que levante tales restricciones. Sin embargo, el presidente Bush puede vetar esa ley, y es improbable que dos terceras partes de ambas cámaras reviertan ese veto. Quizás esta política no cambiará sino hasta la llegada a la Casa Blanca de un nuevo presidente.

En agosto de 2006, el Primer Vicepresidente del Consejo de Estado, general Raúl Castro, indicó su deseo de que las relaciones entre ambos países mejoren. Días después, en Washington, el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, respondió. El general Raúl Castro reiteró sus deseos en diciembre, y el subsecretario Shannon hizo lo mismo. ¿Por qué es importante lo que dijo Shannon?

Shannon rescató un discurso hasta entonces olvidado del presidente Bush, presentado tanto en Miami como en Washington el 20 de mayo de 2002. Frente a los principales líderes políticos cubano-americanos en Miami, el presidente Bush afirmó que el futuro de Cuba sería determinado por los cubanos en Cuba. Indicó su disposición de entablar una discusión con el gobierno del presidente Fidel Castro con vista a promover una democratización en Cuba. Y, si se dieran esos pasos, ofrecía acudir al Congreso para modificar diversos elementos de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Si bien la lista de temas que proponía el presidente Bush era ambiciosa, un hecho importante es que, según la Ley Helms-Burton, no debe ocurrir tal negociación con un gobierno de Cuba encabezado por Fidel o Raúl Castro. El presidente Bush en el 2002, y el subsecretario Shannon por tanto en el 2006, demostraban más flexibilidad que Helms-Burton, para discrepar de políticos cubano-americanos importantes, y, si bien bajo condiciones, una voluntad para cambiar la política de sanciones hacia Cuba. (Trabajo publicado en el número 1-2007 de *Espacio Laical*)

✦ *La incesante temporalidad de la poesía. (Sobre el concepto espacio-temporal en la obra de José Lezama Lima) de Ivette Fuentes*

Por Dr. José Orlando Suárez Tajonera

Hace ya algunos años, tuve en mis manos el texto que hoy ponemos a consideración de los lectores, aquella vez como Tesis que se presentaba al ejercicio académico para la obtención del Grado de Doctor en Ciencias Filológicas, y hoy en versión ensayística, gracias a la gestión de la Editorial Oriente.

Volveré sobre las palabras dichas en aquella ocasión y por eso comienzo por señalar, tal y como fue mi primer encuentro con esta obra, que su lectura me produjo no sólo momentos de goce estético, sino que me abrió nuevas vías, me dio nuevos instrumentos para una más atenta lectura de la obra de José Lezama Lima. Es justo también decir que, en el primer año de su aspirantura, en la ahora ya lejana fecha de 1989, la entonces Licenciada Ivette Fuentes, solicitó al Departamento de Filosofía y Estética del Instituto Superior de Arte, varias consultas en las que evidenció una sólida preparación filosófica –que sin una debida erudición y sin esfuerzos del espíritu no es posible- una gran voluntad de trabajo sistemático –que como todos los aquí presentes saben es uno de los más importantes elementos de la maestría- y su amor por el arte de Lezama que hoy se expresa en este primer intento de elaboración en el plano teórico de la estética subyacente en la creación literaria del eximio poeta cubano.

En aquellas consultas, Ivette Fuentes planteó una serie de interesantes y actuales problemas teóricos que ponían de manifiesto no sólo la seriedad de enfoque y de sus intereses científicos, sino que podía introducir nuevos puntos de vista en el estudio del tema seleccionado.

En mi condición de oponente, pude afirmar luego de valorar la obra, y hoy puedo reafirmar a la luz de estos años y de los aportes que se desprenden del presente estudio, que estamos ante un excelente trabajo en el que no tuve ni tengo ahora nada a qué oponerme sino elogiarlo generosamente, como generosa es su entrega al acercamiento de este grande de la literatura mundial.

No cabe duda que un determinado estado del sujeto condiciona la posibilidad de llegar a percibir la existencia de ciertos valores y que una especial disposición por parte del sujeto deviene **medio u órgano necesario** para que esos valores puedan ser captados.

Al caracterizar en general esta Obra, hay que decir que brilla por su alto nivel profesional, en el que la motivación y la actualidad del tema, por la importancia que este tiene para la herencia cultural cubana, son los primeros valores a destacar, sobre todo si se tiene en cuenta lo aportado entonces por la excelente bibliógrafa cubana Araceli García Carranza que no encontraba –dijo- entre casi mil asientos bibliográficos sobre la obra de Lezama Lima ninguno que tratara el tema, habiendo sido éste, el primero en abordar la estética subyacente y de este modo un punto de vista estrictamente filosófico del arte y la poética lezamianas.

El texto nos acerca a una visión original y sugerente del universo creativo lezamiano, donde la escritura se tiende entre su arché y su telos cosmovisivos, sumergida primeramente en los arcanos de las intuiciones presocráticas unida a filiaciones heracliteanas y democriteanas, pero adquiriendo al unísono la direccionalidad que llega a una teleología cristiana –agustiniana- orientada hacia la fe como salvación y la salvación de la fe, todo consecuencia de una clara visión espiroidal, que permea la propia línea de pensamiento de la autora.

Leyendo los desarrollos conceptuales de este ensayo, se tiene la sensación de “estar viendo” el flujo y la danza incesante de las imágenes lezamianas, fluir nítido que se verifica en una prosa calificada por el filósofo y físico Pedro Luis Sotolongo de “fenomenológica” que caracteriza éste y otros escritos de Ivette Fuentes, lenguaje adecuado a ese permanente “flujo de conciencia” –bergsoniano- en el que navegan estas imágenes y que sirve de vehículo a la atrayente concepción que se nos presenta.

Otra de las intuiciones que apoyan el discurso exegético de la autora se basa en las discontinuidades espacio-temporales lezamianas, que sitúan al punto en calidad de mínima extensión espacial convocador del Ser y a la transición espiralizante como mínima unidad de temporalidad, fecundas resonancias de las nociones cuántico-relativistas vinculadas al ámbito del ultramicromundo con sus hipótesis acerca de los “quanto” de espacio y de tiempo como aquellas entidades por debajo de lo cual nada puede acaecer, así como la concepción transmutativa del movimiento de las partículas fundamentales de la sustancia al transitar desde una de dichas



“celdillas” espacio-temporales a la otra, asuntos que en plena analogía con las propias ideas de Lezama Lima y a partir de su sistema poético, expresan la grandeza del pensamiento lezamiano y sustentan los razonamientos y la vocación humanista de la investigadora en su convocación integradora de una multiplicidad de aristas del saber como propiciadora de la verdad más esencial.

El uso estricto de un aparato categorial, entretejido ahora por una prosa ensayística más requerida para la comunicación con el lector, permite el planteamiento correcto de los problemas, su interpretación y su valoración, incorporando elementos novedosos al discurso estético contemporáneo referido a las relaciones de intervencionalidad del creador con el universo en su significación estética y en correlación con la humanidad, como género.

Llama la atención el impecable manejo, por parte de la autora, de las fuentes teóricas consultadas, lo que muestra la independencia de pensamiento y la creatividad que avalan sus aportes como investigadora y creadora y que así enriquecen la Obra.

Pero lo más importante, en mi modesta opinión, es que junto a una impecable maestría de la técnica investigativa, posee Ivette una profunda cultura de sentimiento que le permite leer a Lezama oyendo su respiración –“leer a Lezama es oír su respiración”, dijo el esteta y maestro español José Jiménez- y este “oír su respiración” la eleva a su propia entonación y, percibiendo su ritmo y su melodía, nos ofrece, con un pensamiento claro y preciso, su armónica percepción del universo lezamiano. Y todavía algo más también de la mayor importancia: que este estudio revela un importante principio metodológico para la investigación y la crítica de arte: **que la unidad del sentido y el valor en la obra exigen en su análisis la unidad de la interpretación y la valoración.**

Agradecemos a la Editorial Oriente que haya permitido con su gestión hacer realidad lo que fuera exhortación unánime del Tribunal que evaluó y otorgó el Doctorado en Ciencias Filológicas a la entonces licenciada Ivette Fuentes para que, a la mayor brevedad, fuera publicado el texto como libro en atención a los aportes que para la exégesis lezamiana, en particular, y para la cultura nacional, en general, tenía, lo que se traduce, en el ensayo que esta tarde presentamos, el rango de mayor significación por la oportunidad de conocimiento y saber que hoy nos brinda.

‡ *Reunión de padres o un secreto develado*

Por Manuel Marrero.

Foto:BALLATE

engo una hija que este curso comenzó sus estudios preuniversitarios. Muy pronto fui citado por la escuela para la primera Reunión de padres. Llegué temprano y a punto estuve de llevarme una mala impresión del lugar –espacioso, oscuro y casi en ruinas– de no ser por el saludo que a mi paso todos los maestros y demás trabajadores contestaban, con una sonrisa en los labios, de “buenas tardes”. ¡Que maravilla!

La reunión fue bien preparada. La profesora guía se presentó y nos explicó, en breve tiempo, las características de la escuela y el reglamento que, desde el año pasado, se había adoptado, las materias que estudiarán nuestros hijos este curso, la dosificación del programa de estudio, el sistema evaluativo, los problemas de asistencia y puntualidad, y otros detalles importantes que en la marcha los padres fuimos preguntando y que ella solícitamente respondió.

El problema comenzó cuando la profesora guía explicó a los padres acerca de la primera evaluación realizada, la preparación que se les dio a los alumnos y los malos resultados, aún así, obtenidos en la prueba.

La profesora reveló su sorpresa y preocupación respecto al nivel de aprendizaje con que estos alumnos han llegado hasta aquí, y que incluso ya podemos hablar de que “no sólo tienen problemas con los productos, cosa que hasta ahora venía sucediendo habitualmente, sino que incluso tienen serios problemas con la suma y la resta, y con muchas cuestiones más del aprendizaje”.

A mí, en lo particular –y a la mayor parte de los padres que asistimos a la reunión– nos pareció muy atinada la observación de la profesora guía que se preocupaba por la situación de sus muchachos y solicitaba ayuda de nosotros.

Algunos padres hablaron en voz alta y otros en voz baja, entre sí. La profesora añadió: “yo creo que esto no es un secreto para nadie y tenemos que buscar la manera de solucionar el problema”.

Yo intervine y expresé mi criterio. Dije que agradecía la preocupación de ella por la situación de nuestros hijos y que sabía que esa era, además, la preocupación de todo el claustro porque en los pocos minutos que había estado allí –además de tener otras referencias– me había parecido que el colectivo de maestros, pese a todos los pesares, era responsable y preocupado, pero que no me sorprendía el problema cuando, cada vez, escucho a más y más padres por la calle, y en cualquier lugar de la ciudad, hablando de que sus hijos están perdiendo miserablemente el tiempo en sus escuelas.



Una madre que estaba cerca tomó rápidamente la palabra para decir, a lo cubano, que “en épocas de nosotros no era así”. Un par de padres más dijeron que estas cosas no son sorpresa para nadie, y el resto cuchicheó entre sí.

Yo añadí que en lo único que no estaba de acuerdo con la profesora guía era respecto a eso de que “esto no es un secreto para nadie”, que yo sí creía que estas cosas –desgraciadamente para nuestros hijos y para la Cuba de los próximos años– aún son un secreto, un secreto a voces que todos estamos sufriendo en nuestros hijos y en nuestras familias y que será un secreto hasta tanto no se pueda debatir en público y buscar una solución al problema.

Un padre dijo que él se había cansado de hablar en la escuela de su hija cuando estaba en secundaria pero que nada había resuelto. A otro, en voz baja, escuché decir que “en la secundaria su hijo lo único que veía en el televisor eran películas y novelas”.

Yo dije que hasta el día que no viéramos el tema tratado con objetividad en los medios de comunicación del país, tendríamos suficientes razones para seguir creyendo que este tema, aún es un secreto.

La pobre maestra no sabía qué decir ante la magnitud del “secreto develado” y el clímax que había alcanzado la reunión. Al fin acertó diciendo “que mientras tanto algo tenemos que hacer, que los maestros estamos conscientes del problema y queremos trabajar con los muchachos para ayudarlos, pero que los padres también tienen que ayudar”. Todos estuvimos muy de acuerdo.

La maestra guía amplió indicando “lo necesario que es para estos chicos aprender todo bien y que, aún cuando sabemos que todas las asignaturas son importantes, no podemos olvidar lo imprescindible que es, en este tipo de enseñanza, el estudio de la matemática y las asignaturas afines a ella”.

Yo pregunté: “maestra, se ha hecho alguna encuesta entre los alumnos para saber cuántos de ellos están realmente motivados a estar aquí?”. Un padre dijo rápidamente que su hija estaba ahí no porque le gustara lo que está estudiando, sino porque él conocía bien cómo eran las cosas y no mandaba a su hija para Jagüey; otra madre dijo que su hija era excelente estudiante, pero no había cogido buen escalafón porque no fue a la Escuela al Campo, otra que no mandaba a su hijo a estudiar lejos, y así casi todos fueron diciendo, a la maestra o al vecino, las causas que ya todos conocemos son parte del secreto.

La maestra confesó que ella en días pasados había tratado de motivar a los alumnos respecto a su posible profesión y que se había quedado pasmada al ver que casi ninguno conocía o le interesaba lo que estaba estudiando.

Otro papá dijo que “lo primero que hay que considerar es que los muchachos mismos sabían que estudiar hoy no les garantizaba su futuro y que las cosas de los jóvenes de ahora en nada se parecen a las de nosotros cuando estudiábamos”. La reunión de padres terminó, al decir de una madre, con el buen augurio de ser “la única en la cual no nos pidieron dinero y se dijeron bien las cosas”.

He pasado estos días, después de dicha reunión de padres, cuestionándome: ¿Qué está pasando en nuestras escuelas? ¿Cómo es posible que un pueblo que con gusto ayuda a otros a aprender a leer y a escribir, tenga ahora estos problemas? ¿Para qué sirvió el sacrificio de nuestros padres? Para mí tampoco fue un secreto, en aquella reunión, descubrir los serios problemas que están teniendo nuestros hijos en el aprendizaje.

Creo que el problema se va agudizando año tras año acumulándose como se acumula el polvo en casa, cuando no acabamos de, entre todos, disponernos a sacudir los rincones. Pobres de nuestros hijos y pobre de la Cuba de la próxima década. No creo necesario buscar culpables a quienes sacudir el pescuezo con saña; lo necesario es “servir la mesa” y debatir sobre el asunto, públicamente, para que deje de ser un secreto.

Hoy, cuando leí un breve artículo de don José de la Luz y Caballero, educador cubano a quien tan poco conocemos, encontré entre sus aforismos éste que me ha parecido inspirado: “hombres necesitan los pueblos para tener instituciones”. Y dígame usted, maestro don José, ¿qué va a pasar con nuestros hombres? (Trabajo publicado en el número 1-2007, de *Espacio Laical*)

¿Reglas de urbanidad?

Por Roberto Veiga González

La convivencia social es un tema complejo que demanda reflexión, porque los seres humanos, desde nuestras individualidades y límites, muchas veces actuamos con escasa humanidad. Una convivencia social armónica exige de personas educadas de manera espiritual y cultural, capaces de comprender la dignidad humana en toda su integralidad. Pues sólo así alguien puede valorarse totalmente y apreciar con respeto a los demás.

Apreciar con respeto a los demás implica experimentar simpatía y afecto, así como desearles el mejor de los beneficios. No obstante, es necesario reconocer, esto se manifiesta en una variada gama de sentimientos, según el grado del afecto: padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, primos, amigos y conocidos, entre otros. Existen muchas personas que ni siquiera hemos visto, y otras que observamos pero sin relación alguna, lo cual impide la confianza y el apoyo, reduciéndose el aprecio a una mera posibilidad casi abstracta.

Cuando las relaciones humanas parten de un lazo afectivo de libre elección, que se realiza a través de la generosidad y el compartir, es de suponer que la convivencia se encamine de manera adecuada. Sin embargo, cuando no existe algún ligamento afectivo directo las relaciones pueden tornarse conflictivas con mucha facilidad. Esto último demanda la existencia de un código explícito de urbanidad.

Es posible decir que la urbanidad es la afirmación por parte de cada persona de que será capaz de respetar, en sus relaciones con el otro, cierto código reconocido por la comunidad. Este código se puede fundamentar en dos columnas fundamentales. El primero y más importante de estos cimientos, exige que cada persona debe renunciar a la violencia y apostar porque las otras se revelarán dignas de esta confianza. La segunda exigencia, más sutil y en estrecha relación con el anterior, reposa en una idea de igualdad, que procura una comunidad de personas capaz de comprender que el beneficio resulta del respeto a la regla de la reciprocidad.

En síntesis, la urbanidad es la imitación más lograda posible de la confianza entre ciudadanos a los cuales la distancia social impide la amistad o la familiaridad. Estas reglas de urbanidad deben estar explicitadas en normas jurídicas, con fuerza coercitiva. Lo cual requiere, a su vez, de una corporación de justicia exigente, así como de un órgano de orden público celoso y eficiente. Por supuesto que dichas leyes, el organismo encargado de velar por la justicia y la entidad policial, deben permanecer bajo el control de la ciudadanía. Es más, toda esa institucionalidad debe emanar y configurarse a partir de la voluntad popular.

Por eso es imprescindible el desarrollo cultural y espiritual de los pueblos, con el objetivo de que sean cada vez más aptos para proponerse un orden civilizado ascendente. En tal sentido, mucho debe dedicarse a la educación —en el sentido más amplio del término.

La educación depende en gran medida del contexto cultural y familiar en el cual se nace y se crece. Pero dichos contextos, a su vez, dependen de la formación que se les facilitó a las personas y del orden social que se establezca.

La educación ha de estar extendida y al alcance de todos, así como procurar, desde una metodología totalmente analítica, facultar a las personas para combinar las ideas, comprender el bien y elegir con responsabilidad. Esto reclama, como es lógico, educar también el corazón de las personas, no sólo la mente. Pues una persona educada en el corazón y en la mente, es mucho más capaz de optar por el bienestar general.

En mi opinión, esto último demanda (al menos) unas escuelas conducidas por maestros muy competentes desde el punto de vista humano y profesional, Iglesias dispuestas a inculcar la bondad de Jesucristo, y un Estado que garantice el desarrollo de todas las potencialidades humanas y exija disciplina. Pero sobre todo, que esto se pretenda desde el más estricto respeto a las individualidades y desde la mayor apertura al universo del conocimiento.

CRÉDITOS:

Equipo de redacción: José Ramón Pérez, Roberto Veiga, Habey Hechavarría y Lenier González.

Diseño: Ballate-ManRoval